

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA

**ACTA NÚMERO 09-10-015
DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
25 DE FEBRERO DE 2010**

Dr. Jorge Rivera Santos
Rector Interino

Prof. Pedro Rodríguez
Decano Interino de Ciencias Agrícolas

Dr. Jorge Ortiz Álvarez
Decano Interino de Asuntos Académicos

Dr. Manuel D. Ramírez, Decano Interino
Colegio de Artes y Ciencias

Dr. Benjamín Colucci, Decano Interino
Colegio de Ingeniería

Lcdo. Ángel L. Matos Flores
Decano de Administración

Dr. Omell Pagán Parés
Decano Interino de Estudiantes

Prof. Héctor A. Bravo Vick, Decano Interino
Colegio de Administración de Empresas

Dr. René S. Vieta
Representante del Senado Académico

Dr. Carlos U. Pabón
Representante del Senado Académico

Sr. Francois Giuliani
Representante Estudiantil

Excusados:

Dr. José Ramón de la Torre, Presidente
Universidad de Puerto Rico

Sra. Madeleine López, Directora
Oficina de Presupuesto

Secretaria:

Sra. Judith Ramírez Valentín

Asistentes:

Sra. Nilda E. Pérez Collazo
Srta. Blanca I. Vélez Martínez

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector Interino, Dr. Jorge Rivera Santos, quien preside. La reunión comienza a las dos y cinco minutos de la tarde en la Oficina del Rector. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de once miembros de la Junta, según consta de la lista que antecede.

INFORME DEL RECTOR

El Dr. Jorge Rivera Santos, Rector Interino saluda a los presentes y da la bienvenida a esta reunión.

El Representante Estudiantil, Sr. Francois Giuliani, presenta una moción mediante la cual solicita cambiar el orden de la agenda; con el propósito de atender con prioridad el punto siete de la Adenda, relacionado con las sesiones de Verano de 2010. Dicha moción fue debidamente secundada por el

Representante Claustal, el Dr. René S. Vieta, y aprobada la misma, se atenderá este asunto tan pronto culmine la presentación que ofrecerá el Comité Institucional de Evaluación del Personal Docente.

El Rector comienza su informe hablando sobre la situación presupuestaria e indica que la Administración Central ha solicitado la información para el presupuesto. En la última reunión de los Rectores se informó que presidencia iba a mirar todos los presupuestos de las unidades para recomendar aquellas áreas donde deben recortar gastos. Explica que en los Fondos de Investigación con fondos institucionales hay tres cuentas que serán afectadas, entre las tres: \$800,000, \$700,000 y \$136,000. El Bono de Navidad es de \$139,000. La cuenta de Servicios Generales se afectará; entre las tres: \$139,000, \$13,000 y \$1,700. De la cuenta de catálogos \$18,000 para un total de \$3 millones. Añade que el Comité Asesor de Economías Presupuestarias ha dado una recomendación para reducir 20% del presupuesto operacional, lo que nos debe dar \$1.3 millones en economías.

El Rector añade que si todos son contratos probatorios ¿de dónde sale el dinero?, si no se pueden pagar los ascensos. Hay muchas excepciones de matrículas que no cumplen con los requisitos; hace poco tuvimos una auditoría, como en diciembre, en donde se identificó un gran número de exenciones que no corresponden. Se otorgan \$8 millones en exenciones de matrícula, equivale a una economía de 1-2-3-4 millones, lo que es suficiente para pagar los ascensos. Es un área que nos han pedido la evaluemos acá, tuvieron que sacar unas comunicaciones en diciembre para dar instrucciones de observar los requisitos para las exenciones de matrícula. El Decano Interino de Estudiantes, el Sr. Salvador Cortés, indica que en lo que corresponde al Decanato de Estudiantes, el límite es de 5.2% de la matrícula, en Banda y Orquesta y Actividades Atléticas estamos por debajo de ese número de exenciones. Hay algunos casos donde ya no pertenece y continúa con la exención, pero son muy pocos, hace tres años que tiene esa certificación. El señor Cortés añade que la exención de honor ha sido un poco controversial, la certificación dice el 5% de la clase que esté en ese tope. Hay un análisis hecho donde se compara a Ingeniería vs. Artes y Ciencias que no es igual. El Rector añade que salió un señalamiento y se escribieron unas cartas para seguir las directrices de la certificación. Es un área gris pues cómo determinar el 5%. El Dr. Carlos U. Pabón, Representante Claustal pregunta si es el 5.2 del número de estudiantes matriculados en el primer semestre. El Rector aclara que procederemos entonces y obedeciendo al cambio de la agenda atenderemos el punto número siete.

El Rector presenta a los miembros del Comité Institucional de Evaluación del Personal Docente; la Dra. Doris Ramírez, Decana Asociada de Asuntos Académicos, del Colegio de Artes y Ciencias, el Dr. Eddie Marrero, del Colegio de Artes y Ciencias y la Dra. Darnyd Ortiz, del Decanato de Asuntos Académicos. Ofrecerán una presentación sobre el estatus del trabajo del comité, el cual se reúne desde el 3 de diciembre de 2004. Esto da una idea de la intensidad del trabajo y la dificultad de presentar la voluntad del docente, un nuevo sistema de evaluación. Este Comité además, desarrolla un Manual de Procedimientos que sustituirá a la Certificación 86-87-476. Este comité hizo el estudio de validez del COE, el Dr. Andrés Collazo, quien trabaja en Río Piedras, presentará este estudio de todo el Recinto para el mes de marzo. Solamente falta el formulario para los Orientadores, ya que necesitan tres formularios. Se adjunta copia de la presentación ofrecida. Al finalizar el Dr. René S. Vieta agradece a los miembros de este comité la presentación e información ofrecidas. La Dra. Doris Ramírez solicita la lista de las direcciones electrónicas de los miembros de la Junta para enviar la presentación electrónicamente.

El Rector da la bienvenida al Dr. Noel Artilles, Director Interino, de la Oficina de Investigación Institucional y Planificación, quien tendrá a bien presentar los escenarios de ofrecimiento de verano 2010.

OFRECIMIENTO DE VERANO 2010

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta **APROBÓ** honrar el ofrecimiento de los cursos de Verano 2010 en una sección de cuatro (4) semanas para aquellos cursos que estén en la secuencia curricular, y que se ofrecen única y exclusivamente durante el verano. Que se elimine el verano de seis semanas. Esta decisión está basada en la situación fiscal de la Universidad de Puerto Rico.

ACTAS

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba el acta Número 09-10-009 de la reunión ordinaria celebrada el 3 de diciembre de 2009; el acta Número 09-10-010 de la reunión ordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2009 y el Acta Número 09-10-011 de la reunión ordinaria celebrada el 21 de enero de 2010.

La Junta acuerda dejar pendiente el acta Número 09-10-012 de la reunión ordinaria celebrada el 28 de enero de 2009, según solicitud del Dr. Carlos U. Pabón, Representante Claustal, para añadir información adicional.

INFORME DE SABÁTICA

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta acuerda dejar pendiente el Informe Final de Sabática del **Dr. Gustavo A. Martínez**, del Departamento de Cultivos y Ciencias Agroambientales, del Colegio de Ciencias Agrícolas, Certificación Número 07-08-249; hasta tanto el Comité de Personal, envíe el documento firmado de ratificación de su referéndum.

LICENCIAS

Sin Sueldo

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba la licencia sin sueldo de la **Sra. Karol Tomassini Vélez**, Secretaria Administrativa II, de la Oficina del Decano, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 15 de marzo al 30 de junio de 2010, para atender asuntos personales.

Cancelación

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba la cancelación de la licencia sin sueldo de la **Sra. Isabel Marciano Sánchez**, Secretaria Administrativa III, del Servicio de Extensión Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas, por el período del 8 de febrero de 2009 al 30 de abril de 2010.

Ayuda Económica

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta acuerda dejar pendiente, para aclarar dudas adicionales sobre el tiempo; la ayuda económica de la **Dra. Mary Annette Moreno Torres**, Catedrática Asociada, del Departamento de Ciencias Sociales, del Colegio de Artes y Ciencias; por el periodo del 1 de julio de 2009 al 30 de junio de 2010, con el siguiente propósito: *To complete a Neuropsychology post-doctoral certificate program. The program has three*

components: Theory/foundation courses, hands-on clinical assessment courses, and a clinical component consisting of a 1,000-hour practicum with additional 200 hours of supervision.

PERMANENCIA NO DOCENTE

Decanato de Administración

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba la siguiente permanencia:

Nombre	Título	Efectividad
Sra. Lillian N. Rivera Duprey	Especialista en Recursos Humanos I	27 agosto 2009

OTROS ASUNTOS

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta acuerda dejar pendiente, el siguiente asunto para la reunión extraordinaria sobre ascensos:

Comunicación con fecha del 10 de diciembre de 2009 de los doctores Dana L. Collins y Efraín O'Neill, ambos Co-Directores del *Center for Resources in General Education*, relacionada con *Title V Hispanic Serving Institutions grant CIVIS: Center for Resources in General Education*.

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las siete y cincuenta minutos de la tarde.

POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Judith Ramirez Valentin
Secretaria

APROBADO



Jorge Rivera Santos
Rector Interino

JRS:bvm/nep